



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte: 15-09-68783

VISTO:

La presentación efectuada por profesores del Departamento de Química Biológica de esta Facultad en la que solicita se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesor Emérito de esta Universidad al Prof. Dr. Bruno MAGGIO,

ATENTO:

A que el Dr. Bruno MAGGIO cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Honoraria que se menciona a continuación, a los efectos de evaluar los antecedentes del **Dr. Bruno MAGGIO** propuesto para ser designado **Profesor Emérito** de esta Facultad:

Titulares

Dra. Juana PASQUINI
Profesora Emérita – Universidad de Buenos Aires

Dr. Ricardo FARÍAS
Profesor Titular – Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Roberto H. ROSSI (Coordinador)
Profesor Emérito – Universidad Nacional de Córdoba

Suplente

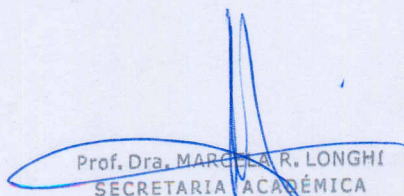
Dr. Vicente A. MACAGNO
Profesor Emérito – Universidad Nacional de Córdoba

Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.

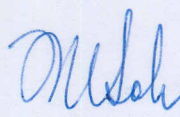
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOSMIL NUEVE.

RESOLUCION N° 570

ML / acf


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC